

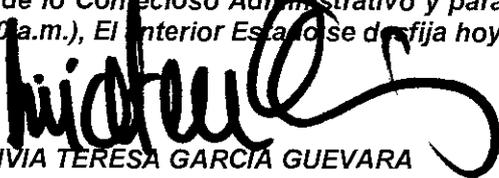


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 27

abril 02 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300520130021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEOPOLDO ARDILA BOADA Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO Y REQUIERE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	2	01/04/2014
2	54001333300520130027300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR VERGEL BAYONA Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto decide recurso DISPONE REPONER EL AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y EN SU LUGAR INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS SO PENA DE RECHAZO Y REQUIERE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	1	01/04/2014

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 02 abril de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El Interior Es el se des fija hoy , 02 abril de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LIVIA TERESA GARCÍA GUEVARA
Secretaria